Ibagué, 30 de enero de 2026

Remitente: LAURA CAMILA ARCE GUZMAN
Destino: MARIA CAMILA CHARRY HERRE - Area: 103
Fecha: 2026-01-30 10:08:45 Folios: 2

CMI-RE-2026-00000316

Doctora
FRANCY JOHANNA ARDILA SALAZAR
Contralora Municipal de Ibagué

Ref.: Propuesta Económica.

Respetada Doctora,

De la manera más atenta, me permito realizar la presentación de mi propuesta económica, para que sea puesta en consideración, a fin de la prestación de servicios profesionales para apoyar a la dirección administrativa de la contraloría municipal de Ibagué; para lo cual, se realizarían las siguientes actividades:

1. Realizar actualización y novedades en la Plataforma SIGEP
2. Realizar certificaciones de las hojas de vida activas.
3. Realizar apoyo con el seguimiento a los planes propios del área de talento humano.
4. Realizar la actualización y novedades en la plataforma Evaluación del Desempeño Laboral EDL.
5. Diligenciar los formatos definidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil según las directrices del acuerdo 6176 del 10 de octubre de 2018.
6. Actualización y alimentación Matriz de Bienestar.
7. Apoyar y realizar seguimiento de todas las actividades de la Dirección Administrativa.
8. Apoyo en el desarrollo de los diferentes informes propios del área.
9. Apoyar con la elaboración de las respectivas actas que se requieran en el área.
10. Apoyar con el procedimiento de vinculación de pasantes.
11. Participar activamente en las actividades (reuniones, rendiciones de cuentas, capacitaciones entre otras) que sean convocadas por parte de la Contraloría Municipal de Ibagué.
12. Presentar informes mensualizados de avance en el cumplimiento del objeto contractual.
13. El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.
14. Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.
15. Atender los requerimientos que en virtud de la ejecución del contrato requiera la entidad.

Valor: el valor a cancelar por concepto de prestación de servicios es la suma **CATORCE MILLONES PESOS M/CTE. ($14.000.000)**

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir la suscripción del acta de inicio.

Forma de pago: **CUTARO (4)** pagos mes vencido, contados desde la firma del acta de inicio, cada uno por valor de: VALOR DE: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.500.000), previa presentación del informe de cumplimiento de actividades y

obligaciones del contrato, certificación expedida por el Supervisor y el pago de Seguridad Social Integral.

Cordialmente;



Nombre: Laura Camila Arce Guzmán
CC. 1110553201
Correo: Carrera 14B Sur 95- 120
Cel: 3144680876